



## **POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, SALUD DE LOS TRABAJADORES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Candelaria a 27/12/2023

Nuestro propósito es promover la inserción laboral y empleabilidad de las personas de manera sostenible. Queremos ser referente como centro de formación para el empleo, apostando por un desarrollo sostenible y una vida plena de las personas.

Nuestros Valores:

Somos Cercanos, honestos y responsables, nos gusta lo que hacemos y como lo hacemos..

Somos una empresa inclusiva y solidaria, formación para Tod@s, porque Juntos brillamos más fuerte. Con conciencia Ecológica, protegiendo y respetando al medio ambiente.

Nos esforzamos para ser un Centro Excelente, comprometidos por tu futuro y tu inserción laboral.

Disponemos de un sistema de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad de la información y salud de los trabajadores, conforme a los requisitos de las Normas Internacionales UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015, UNE-EN-ISO 45001:2018 y UNE-EN-ISO 27001:2017

Nuestra dirección estratégica se soporta en las siguientes premisas:

- Considerar el contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e **impactos ambientales de nuestras actividades y servicios**. Gestionando los riesgos y oportunidades generadas.
- El **Sistema de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud de los trabajadores y Seguridad de la Información** están orientados hacia la mejora continua. Los fallos deben utilizarse para aprender y eliminar las fuentes o causas que los han generado.
- Se impulsarán las mejoras necesarias para la **obtención de los objetivos y metas** de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud de los trabajadores y de Seguridad de la Información. si bien el objetivo principal es la **satisfacción del cliente**.
- La Gerencia se compromete al **cumplimiento de** la legislación y reglamentación aplicable, así como de los requisitos que se suscriban y con especial atención con los Aspectos Ambientales, y la vinculada a los riesgos laborales y Protección de datos de carácter personal y principios básicos (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad) y áreas (Física, Lógica y Político-corporativa) de la Seguridad de la Información.
- La Calidad, el Medio Ambiente la Seguridad y Salud de los trabajadores y la Seguridad de la Información, exige la colaboración y participación de todos los niveles de la empresa. Y para ello la **información, comunicación y formación** son indispensables. En el ámbito de la Seguridad y Salud de los trabajadores se dinamizará la participación y consulta de los trabajadores.
- Asegurar la seguridad de la información propia y de nuestros alumnos y clientes. Nuestra actividad implica el tratamiento de información variada como forma de ejecutar procesos básicos propios de su actividad. Sabiendo que los sistemas de información, aplicaciones, infraestructuras de comunicaciones, archivos y bases de datos, constituyen un activo importante de la empresa, la dirección prioriza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a la hora de definir y delimitar los objetivos y responsabilidades para las diversas actuaciones técnicas y organizativas y vigila el cumplimiento del marco legal, de las directivas y políticas específicas y de los procedimientos definidos.
- Garantizar la protección de toda la información gestionada en el desarrollo de su actividad.
- La **protección del medio ambiente**, incluida la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización.
- **La protección de la salud y seguridad de los trabajadores** eliminando los peligros y reducir los riesgos.
- La dirección asegura que esta Política es entendida y aceptada por todo el personal y está a disposición de todos los empleados, así como del público en general. Con el concurso de auditorías internas se verifica que el Sistema Integrado de Gestión, mantiene su eficacia y adecuación.

La dirección INPSI



## **POLITICA GESTION DE PROVEEDORES**

Nuestro Sistema Integrado de Gestión conforme a las normas ISO 9001:2015, ISO14001:2015, ISO45001:2018 e ISO27001:2017 establece los siguientes requisitos a todos nuestros proveedores actuales y futuros.

- Los proveedores, además de tener el deber de cumplir todos los requisitos legales que le sean aplicables en el ejercicio de su actividad, especialmente en materia de Medio Ambiente, y de Seguridad y Salud de los trabajadores.
- Cumplirán todos los requisitos de calidad que se encuentren implícitos para el producto o servicio solicitado o que se hayan establecido de forma contractual para proporcionar bienes y servicios que se ajusten sistemáticamente a las necesidades y expectativas de nuestra empresa que funcionen, sean eficaces y sean seguros desde todos los puntos de vista para su uso previsto.
- En función de los aspectos e impacto ambiental derivados de su actividad, se les podrá solicitar evidencia de su correcta gestión medio ambiental.
- Todos los proveedores de bienes y servicios serán sometidos a una evaluación inicial y a una evaluación continua. Esta evaluación inicial tiene la finalidad de seleccionar a aquellos con capacidad de suministro de acuerdo con los requisitos de compra y verificar el cumplimiento de los requisitos a lo largo del tiempo.
- Los proveedores mantenedores o instaladores que entren a nuestras instalaciones previamente deberán entregar evidencias de cumplimiento de la ley 31/1995 PRL.

### **Evaluación Inicial**

Todos los proveedores son evaluados inicialmente conforme a 3 criterios:

- Evaluación por Histórico ( más de 6 meses de antigüedad trabajando con nuestra empresa).
- Evaluación por disponibilidad de Certificación ISO9001/ISO14001/ISO45001/ ISO27001.
- Evaluación por Inspección: se establece un periodo de prueba, en el que se somete a prueba al proveedor durante los 3 primeros suministros. Si el resultado es satisfactorio se incluye al proveedor en el Listado de proveedores aprobados.
- En el caso de Docentes que cumplan los requisitos aportados por el Servicio Canario de empleo.

Tras la selección inicial de nuevos proveedores se incluirán en el Listado de proveedores aceptados.

### **Evaluación continúa**

Independientemente del método seguido para la evaluación inicial, los proveedores/subcontratistas son sometidos a una evaluación continua y reevaluación anual, utilizando como criterio nº de No Conformidades ocurridas en el año anterior. El proveedor que cometa 3 incidencias graves será eliminado en el registro de proveedores.

Todo proveedor que haya sido rechazado podrá ser admitido de nuevo pero después de ser evaluado como si fuera un nuevo proveedor y tras comprobarse que ha subsanado los problemas que llevaron a su exclusión.

Además de informarles sobre nuestro seguimiento y evaluación de proveedores, aprovechamos el siguiente escrito para recordarles algunas cuestiones exigidas de carácter general:



- La entrega de los pedidos debe realizarse en los plazos establecidos.
- Se debe entregar junto con el pedido el albarán y otros documentos que se requieran.
- Los productos deben ser los solicitados tanto en calidad como en cantidad.
- Las FACTURAS deben contener al menos los siguientes datos:
  - *Número de Orden de Compra (Pedido).*
  - *Cantidad, unidades e importe según pedido.*
  - *En cada factura sólo se podrá hacer referencia a un pedido de compra.*
    - Todos los datos anteriores figuran en los pedidos emitidos por nuestra empresa
    - Exija siempre la Orden de compra (pedido).
    - En caso de que falte algún dato, su factura no podrá tramitarse adecuadamente.

La Dirección de nuestra empresa, agradece la colaboración de sus proveedores y subcontratistas en la mejora del servicio prestado, la mejora del Medio Ambiente y la Seguridad y Salud de los trabajadores. Y queda a su disposición para facilitar esta tarea y para atender cuantas sugerencias o dudas se pudiesen suscitar al respecto.